

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA  
COMPAÑIA ECOCERT ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 25 días del mes de abril del dos mil trece, a las diez horas, en el domicilio situada en el Edificio de la calle General Córdova No. 518 y calle Mendiburo, piso 3 oficina 11, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ECOCERT ECUADOR S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **ECOCERT S.A.**, propietaria de 702 acciones, con derecho a 702 votos; y **EDGAR XAVIER CEVALLOS SAAVEDRA**, propietario de 98 acciones, con derecho a 98 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Asimismo, asiste el señor Edgar Xavier Cevallos Saavedra, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, el señor Patrick Niau Brunl, en calidad de Presidente, y actúa como Secretario de la Junta el señor Enrique Xavier Martillo Bohórquez. El Secretario de la junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que esta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General.

Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario

Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2012

Punto Cuatro.- Revisión de la Pérdidas.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2012, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2012; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja la pérdida de US\$ 39.206.64.

En relación al último punto, sobre las pérdidas del año 2012; la junta resuelve y aprueba por unanimidad que sea transferida a la cuenta patrimonial de Resultados Acumulados hasta una segunda orden. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 11h30.-

  
Ecocert S.A.  
Accionista

  
Patrick Niau Brunl  
Presidente de la Junta

  
Edgar Xavier Cevallos Saavedra  
Accionista

  
Enrique Xavier Martillo Bohórquez  
Secretario de la Junta